

Quito, 21 de abril de 2017

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR
ECUACONFIRMING S.A.**

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA FACTORING ELECTRÓNICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., presento a ustedes el informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

En el año 2016, los factores políticos, jurídicos y económicos no permitieron que la empresa pueda concretar ningún negocio para implementar la plataforma de factoring electrónico que desarrollo.

Las proyecciones para el próximo año es que se logren concretar varios negocios que permitan que las operaciones de la empresa se inicien en razón de que se está tramitando un nuevo Código de Comercio que contempla la negociación de facturas electrónicas.

Agradezco a los señores accionistas y al comisario por asistir a esta Junta General.

Atentamente,



Diego Cadena M.

Gerente General